

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

A. SUSTANCIACIÓN: 914/2022
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARY RIASCOS TOROY Y OTROS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CALDAS Y OTROS
LLAMADA EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006- 2019-00411-00

En atención a que se hace necesario reprogramar la agenda del Despacho respecto a la celebración de la audiencia que se tenía programada para los días miércoles catorce (14), jueves quince (15) y viernes dieciséis (16) de septiembre a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) respectivamente.

Por lo cual **CONVÓCASE** a las partes para llevar a cabo la referida diligencia, los días día **MIÉRCOLES NUEVE (09), JUEVES DIEZ (10) y VIERNES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a partir de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de cada uno de los días en los que se adelantará la diligencia.

La mencionada audiencia se lleva a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7º de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

La anterior providencia se notificó por ESTADO N° 154 el día 08/09/2022

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario